



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 28 de octubre del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05079-R-15

Lima, 27 de octubre del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 04825-FCCSS-12 de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre Grado Académico de Doctora.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 02 de diciembre del 2014, la Magíster TERESA INÉS WATANABE VARAS sustentó la Tesis intitulada: "ESTATUS Y LEGITIMIDAD DE LAS REGIDORAS ELEGIDAS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2010", para optar el Grado Académico de Doctora en Ciencias Sociales en la especialidad de Antropología, obteniendo la calificación de Bueno;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0565-D-FCCSS-15 del 15 de julio del 2015, la Facultad de Ciencias Sociales propone otorgar el Grado Académico de Doctora en Ciencias Sociales en la especialidad de Antropología, a la Magíster TERESA INÉS WATANABE VARAS;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 915-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Posgrado con Resolución Directoral N° 00401-EPG-2015, emiten opinión favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Doctora antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES en la especialidad de Antropología a la Magíster TERESA INÉS WATANABE VARAS.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Sociales para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe (e) de la Secretaría Administrativa

crr